es publico y notorio y porque despues de la dicha
y como mediante los dichos [illegible] los de la que [illegible]
[illegible] [illegible] y yglesias y de alli salen a [illegible]
[illegible] mucha [illegible] y mugeres de [illegible] y casas de [illegible]
causa [illegible] [illegible] en mucha
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] todo lo qual
[illegible] porque son pocos todo lo qual
causa [illegible] el poco castigo [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
que en este pueblo [illegible] y para que me [illegible]
que en este pueblo [illegible] todo esto se provee y haze [illegible]
ner [illegible] todo esto [illegible]
ordenasse [illegible]

Santa marta — Que en la parrochia de santa marta [illegible] san juan [illegible] gonçales los quales [illegible] de leon y tenga cargo de [illegible] [illegible] cuidado por la justicia [illegible] mandado

de san ju° — De san ju° [illegible] gonçales los quales [illegible] ju° [illegible] [illegible] mandado

san jorge — De san jorge [illegible] gonçales los quales [illegible] [illegible] dicho

san ju° — De san ju° [illegible] gonçales los quales [illegible] dicho

santa maria — De santa maria [illegible] gonçales [illegible] dicho